

113863



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una patente de Invencion por veinte años en España

a favor de

Windsöller & Hölcher G.m.b.H. Maschinenfabrik, entidad residente
en LINGEN (Westfalen) (Alemania).

por

UNA MÁQUINA PARA CORTAR TRANSVERSALMENTE CINTAS DE PAPEL -

El invento se refiere a una máquina para cortar transversalmente
hojas de papel y está destinado ante todo para producir hojas de
papel que sirven para la fabricación de bolsas de papel. Ya son
conocidas unas máquinas que efectúan en la cinta de papel líneas
transversales de adelgazamiento o perforación las cuales están
además provistas de un dispositivo por medio del cual se rasga el
papel por su línea débil (perforado o adelgazamiento) que está co-
locaado delante de un ^{par de} cilindro de arrastre. Este dispositivo corta
la cinta de papel en hojas sueltas.

Esta invención tiene por objeto proveer en una cinta de papel
múltiple, bordes de separación graduados o dispuestos en forma de es-
cala, las unas sobre las otras. Las hojas así obtenidas se utilizan
para la fabricación de tubos de papel mediante un procedimiento del



que no trata la invención, y, en los cuales, las fibras longitudinales del papel coinciden con la dirección longitudinal del tubo.

Segun la invención, cada cinta suelta de papel tiene que pasar por un dispositivo perforador, por ejemplo por un par de cilindros perforadores, los cuales estan dispuestos enfrente de un par de cilindros de arrastre común, de tal manera que las líneas perforadas pasan unas tras otras en intervalos previamente determinados por los puntos de agarre de los cilindros de arrastre. Las hojas de papel obtenidas de esta manera pueden luego utilizarse sin mas preparacion para la fabricacion de tubos de papel, que estaran provistos de una tira longitudinal engastada cuyas extremidades se superponen.

Un ejemplo de ejecución de la presente invención se representa en el dibujo adjunto, en el cual:

La figura 1ª es una vista lateral.

La figura 2ª es una vista de perspectiva de la cinta de papel perforada y de una carga de papel cortada según el nuevo procedimiento.

Las cintas de papel (1ª) (2ª) (3ª) procedentes de varios rollos o bobinas de reserva (1) (2) y (3) se conducen por cilindros perforadores (4), (5), (6), (7), (8) y (9) y seran provistas de líneas perforadas (1ª) (2ª) (3ª). Desde aquí se juntan las susodichas cintas de papel conduciéndose por los cilindros de conduccion (10) y (11) y pasando por los cilindros de arrastre (12) y (13) lo que se efectua en cintas de tal longitud que las líneas perforadas (1ª) (2ª) y (3ª) producidas por los cilindros (4), (5), etc. se dispongan en forma de escala graduada: como puede verse en el dibujo 2ª. Desde los cilindros de arrastre las cintas de papel serán conducidas a los cilindros de separacion o desgarramiento (17) y (18) en los cuales el cilindro superior (18) está alojado en un par de pa-



lancas (14) y 15) y este cilindro se mueve alternativamente hacia arriba y hacia abajo mediante excéntrica (16). Estos cilindros de separación o desgarramiento (17) y (18) tienen una velocidad periférica mayor que la de los cilindros de arrastre (12) y (13), debido a la cual la diferencia de velocidad de los dos pares de cilindros (12) (13) y (17) (18) se traduce por una acción sobre la cinta de papel múltiple cuando el cilindro superior (18) se encuentra o viene en contacto con el cilindro inferior (17) y de esta manera la cinta de papel será separada o desgarrada por sus líneas perforadas (1^a) (2^a) y (3^a).

En lugar de cilindros cortadores pueden emplearse otros dispositivos con mayor velocidad, tales como por ejemplo, tenazas.

N O T A

— — — — —

En resumen: Se reivindica en esta patente, una máquina para cortar transversalmente cintas de papel, las cuales son cortadas en un sitio adelgazado o perforado por medio de un dispositivo cortante, colocado delante de un par de cilindros de arrastre, que se caracteriza en que con el fin de que se formen bordes de separación dispuestos en forma graduada o de escala, cada cinta de papel pase por un dispositivo perforador (4), (5), (6), (7), (8) y (9), dispuesto enfrente de un par de cilindros comunes de arrastre (12) (13) de tal manera que las líneas perforadas (1^a), (2^a) y (3^a) pasen en intervalos previamente determinados unas tras otras por los puntos de agarre de los cilindros de arrastre.

Se reivindica por último, como objeto sobre el cual ha de recaer la patente de Invención que se solicita por veinte años en España por:

• UNA MÁQUINA PARA CORTAR TRANSVERSALMENTE CINTAS DE PAPEL.

Todo conforme

113863



- 4 -

queda descrito en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a maquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid 3 de Julio de 1929

Miguel Mugni

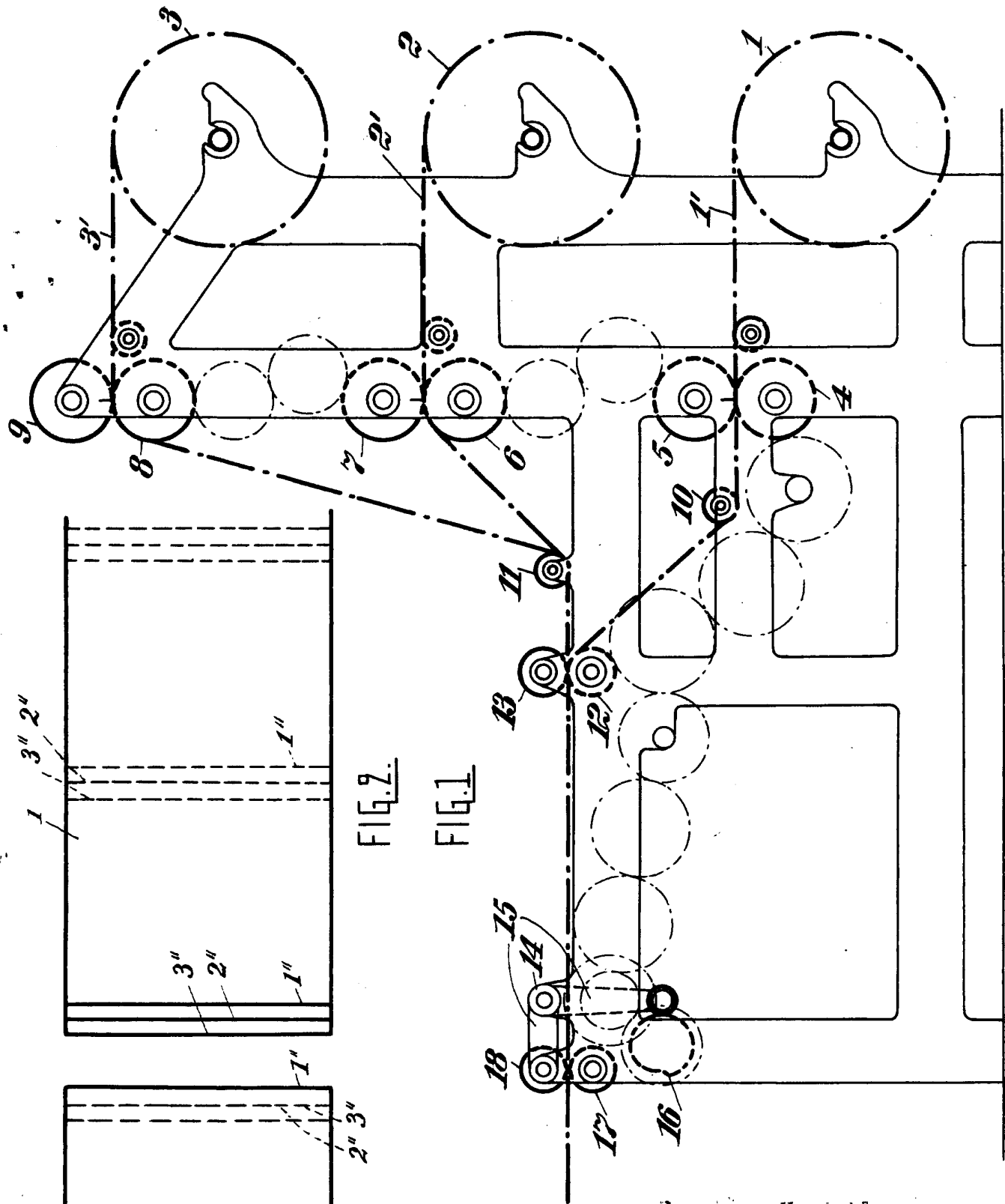


FIG. 2.

FIG. 1.

Escrito Variable.
Madrid, a 10 de Julio 1929

Miguel Lugo